

PESE A ELLO NO SE PARALIZÓ LA ATENCIÓN

Matronas de Ovalle se sumaron a movilización nacional

El gremio se manifestó en contra de la dictación de la Norma 150 por parte del Ministerio de Salud, asegurando que ésta afecta la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Durante la tarde de ayer sin embargo, el gremio nacional alcanzó, finalmente, un acuerdo con el MINSAL.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Durante este viernes se produjeron en todo el país diversas manifestaciones por parte de las matronas, lo que se originó a causa de una modificación que realizó el Ministerio de Salud a la Norma 150, lo que según el gremio afectado, implicaba un "cambio perjudicial" para las mujeres.

Ovalle no fue la excepción, y durante la jornada de la mañana un grupo de matronas se reunió en el Hospital



Las matronas ovallinas se manifestaron de forma pacífica en el Hospital Provincial de Ovalle.

Provincial de Ovalle para sumarse a la movilización nacional, desarrollando una manifestación pacífica.

La vocera de las matronas en Ovalle, Catherine Mora, se refirió a esta situación en conversación con Diario El Ovallino, "en el hospital somos varias matronas y la mayoría se sumó a la movilización, pero también participaron las matronas de la atención de salud primaria. Fue una manifestación

pacífica, porque no es directamente en contra del hospital, lo que hicimos fue informar a la población y los usuarios, entregamos panfletos y folletos con información sobre esta norma y cómo se verían afectados. No se paralizó la atención", apuntó.

En este sentido, la vocera ovallina explicó que "hace algunos días el Ministerio de Salud realizó una modificación a la Norma 150, que

provoca una indiferenciación entre ginecología y obstetricia. Entonces nosotras estamos en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos".

En simples palabras, las pacientes ginecobstétricas dejarían de ser diferenciadas, junto con los pabellones. Sumado a ello, el área de neonatología pasará a pediatría.

RESPUESTA DEL MINSAL

Durante la misma jornada de este viernes, sin embargo, el Ministerio de Salud se reunió con el Colegio de Matronas a nivel nacional, logrando llegar a un acuerdo.

"Como nuestro interés es mejorar la capacidad resolutive y no reducir el campo de funcionamiento de las matronas, dijimos que cualquier elemento de la norma que no se entendiera bien o que pareciera estar retrocediendo estábamos dispuestos a modificarlo, y llegamos al acuerdo de modificar, en forma urgente, aquellos aspectos que parecen más necesarios de modificar, para que en el fondo haya la tranquilidad de que lo que se quiere hacer es mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos y no disminuir las competencias que tienen las matronas", señaló la ministra Ximena Aguilera.